

Propuesta de inclusión de un punto suplementario en el orden del día

1. De conformidad con el artículo 10 del Reglamento Interior del Consejo Ejecutivo, la Directora General tiene el honor de referirse a la propuesta presentada por el Brasil el 17 de diciembre de 2009 en el sentido de que se incluya en el orden del día un punto suplementario relativo a la lepra (enfermedad de Hansen).
2. La propuesta de inclusión de un punto suplementario en el orden del día se presenta al Consejo para su consideración.

= = =